



El Consejo de Ministros acuerda destinar 321,61 millones de euros a ayudas estatales a la vivienda durante el año 2017

- El Consejo de Ministros ha aprobado aportar 321,61 millones de euros en ayudas a la vivienda para la prórroga del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 durante el año 2017
- Estas ayudas se destinarán al fomento del alquiler de viviendas y a la rehabilitación y renovación de viviendas y barrios

Madrid, 10 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Acuerdo por el que se establecen las cuantías máximas de las ayudas estatales para las subvenciones de la prórroga durante al año 2017 del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016.

En concreto, ha aprobado destinar 321,61 millones de euros para ayudas estatales al alquiler de viviendas y a la rehabilitación y renovación de viviendas y barrios. El mismo importe que para el mismo objeto se destinó en el año 2016.

Se prevé que esta inversión posibilite la concesión de más de 100.000 ayudas al alquiler y la rehabilitación o renovación de aproximadamente 35.000 viviendas. Ello supondrá la generación de aproximadamente 12.700 puestos de trabajo.

A estas ayudas hay que sumar 140 millones de euros que aportará el Ministerio de Fomento durante el ejercicio 2017 para las ayudas de subsidiación de préstamos vinculados a la vivienda. De estas ayudas se beneficiarán 140.000 familias.